



Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)



**CONCURSO PROVINCIAL
NOVILLO GORDO EN PIE**
14 Y 15 DE DICIEMBRE 2020



REGLAMENTO

Art. 1° La Sociedad Rural de San Luis realizaran el **Concurso de Novillos Gordos en pie** y Remate de vaquillonas y vacas gordas, el que tendrá lugar en el Predio de dicha Institución, sito en calles Belgrano y Rawson de la Ciudad Capital de San Luis.

Art 2° La autoridad superior estará constituida por la Comisión de Razas de Carne de la Sociedad Rural de San Luis, siendo sus atribuciones:

- 1- Velar por el cumplimiento y aprobación del presente reglamento.
- 2- Disponer todo lo necesario para el orden y buen funcionamiento del Concurso.
- 3- Ordenar la inspección, remoción o traslado de cualquier animal en todo momento.
- 4- Designar Jurados de Admisión y Clasificación.
- 5- Disponer quien tendrá a su cargo la supervisión del pesaje y dentición al ingreso de los animales. Dicho control podrá realizarse en la totalidad de los lotes o en algunos de ellos.

Art 3° Las inscripciones se podrán efectuar personalmente en la oficina de la Sociedad Rural sito en calles Belgrano y Rawson de la Ciudad Capital de San Luis o por correo electrónico a la dirección ruralsanluis@gmail.com

Por este medio se enviarán Reglamento y ficha de Inscripción respectivamente.

El costo de la inscripción por guía (consignación) es de pesos seiscientos (\$ 600,00.-), la misma podrá ser abonada en la oficina de nuestra sede en calles Belgrano y Rawson de la Ciudad Capital de San Luis de 09:00 hs. a 13:00 hs. o el mismo día del ingreso en el Predio de calle Belgrano y Rawson.-



Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)

Limitaciones: Cada productor podrá presentar a remate como máximo una jaula, de los cuales podrán participar del concurso solo dos tríos (tres novillos cada uno, independientemente de las categorías y razas).

Art 4 El Ingreso de los animales será el lunes 14 de diciembre de 2020 de 9 a 15hs. A partir de las 16hs se realizara la admisión, ecografía para determinar indicadores de calidad carnicera y el día Martes 15 de diciembre a las 9 hs será la jura, y a las 15.30 hs el remate de la hacienda ingresada.

Art 5° Jurado de Admisión. La Sociedad Rural de San Luis designará una o más personas, quienes serán encargadas de determinar la admisión de los mismos de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

Los Fallos del Jurado serán inapelables, siendo causales de descalificación los siguientes

- 1-Cualquier anomalía patológica.
- 2-Falta de uniformidad en el lote
- 3- Exceso de edad.
- 4- Exceso de gordura.
- 5-Falta de peso. Se exigirá un peso mínimo de 320 kg.
- 6-Falta de características de la raza o cruce.
- 7-Signos por utilización de productos hormonales.
- 8-Falta de tatuaje o caravana.

Art 6° Los novillos concurrentes serán agrupados y juzgados de acuerdo a la siguiente clasificación:



SOCIEDAD RURAL
DE SAN LUIS

Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)

ANEXO 1

CLASIFICACIÓN DE BOVINOS PARA FAENA

NOVILLITO (Nt): Macho castrado (Mc), con hasta CUATRO (4) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

NOVILLO (No): Macho castrado (Mc), con más de CUATRO (4) dientes incisivos permanentes al momento de la faena.

Dientes	
2D	hasta DOS(2) incisivos permanentes
4D	más de DOS (2) a CUATRO (4) incisivos Permanentes
6D	más de CUATRO (4) a SEIS (6) incisivos Permanentes
8D	más de SEIS(6) a OCHO (8) (boca llena) incisivos permanentes
>8D	OCHO (8) incisivos permanentes con desgaste



SOCIEDAD RURAL
DE SAN LUIS

Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)

ANEXO II

SUB-CATEGORÍAS DE ANIMALES EN PIE

Sexo	Categoría	Dientes	Sub-Categoría	Kg. Vivos		
MACHOS						
	Novillito	4				
					Especial	Liviano hasta 390
						Pesado más de 390
		Regular	-----			
	Novillo	6		Especial Joven	Liviano	hasta 430
					Pesado	más de 430
		8 o más		Especial Adulto	Liviano	hasta 430
					Pesado	más de 430
		6 o más		Regular	Liviano	hasta 430
Pesado					más de 430	



Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)

Art. 7° Disposiciones sanitarias. Los expositores deberán ajustarse en un todo a las

Disposiciones vigentes para la remisión de hacienda a mercados.

Art 8° Los productores podrán presentar hasta dos (2) tríos (3 novillos por lote) a

participar del presente concurso. Los tríos podrán ser Mestizos o Cruzas, por ejemplo, dos

lotes mestizos o dos lotes Cruzas, o un lote mestizo y un lote Cruza, el resto de la hacienda será destinada a remate general.

Los novillos que integren el Trio tienen que estar marcados a fuego y debidamente caravaneados. Es condición excluyente que los lotes destinados a la participación del concurso vengán previamente identificados por el productor (caravana, distintivos etc.) con el fin de facilitar la separación de los mismos del resto de la hacienda si lo hubiera.-

Art 9° La admisión de los lotes que participen del certamen se realizará respetando la clasificación vigente. Léase Art 5° del presente reglamento.

A continuación de la misma se les realizarán estudios ecográficos para determinar algunos parámetros de calidad de carne.

Art 10° El Jurado otorgará un Primer premio según biotipo (mestizos/cruzas) y un premio general al Mejor Novillo gordo del Concurso.

Art 11° Las guías de campaña para los animales que concurren a este certamen y posterior venta en remate, deberán extenderse a nombre del consignatario al cual el productor decida remitir los animales.



SOCIEDAD RURAL
DE SAN LUIS

Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)

Art 12° La Interpretación del presente reglamento y los casos no previstos que pudieren presentarse, serán resueltos por el Comisario General de la Muestra designado por la Sociedad Rural de San Luis.

Art 13° La tropa a concursar deberá acompañarse con la historia de alimentación de los últimos 100 días, a los efectos de tener al momento de la jura un dato anexo, que sirva de complemento al momento de determinar indicadores de calidad carnicera. **(en anexo se adjunta planilla)**



SOCIEDAD RURAL
DE SAN LUIS

Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)

***Resumen de Alimentación de Novillos para la Jura de Novillos terminados
Dieta de los últimos 100 días.***

Co-productos	% En Mat Seca	% MS	Tal Cual
Energía			
Fibra			
Proteína			
Pre mezclas			



SOCIEDAD RURAL
DE SAN LUIS

Belgrano y Rawson

5700, San Luis

E-mail: ruralsanluis@gmail.com

[Web: ruralsanluis.org](http://Web:ruralsanluis.org)

Describir alimentación tal cual se realiza